



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
2 de octubre de 2019  
Español  
Original: inglés

### **Carta de fecha 2 de octubre de 2019 dirigida al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas**

Les escribo en relación con las cartas idénticas de fecha 18 de septiembre de 2019 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas ([S/2019/758](#)), en que este afirmó que las armas utilizadas en el atentado que tuvo lugar el 14 de septiembre de 2019 contra las instalaciones petrolíferas de ese país eran de fabricación iraní. La República Islámica del Irán rechaza categóricamente esa afirmación, que es infundada.

Después de casi cinco años de agresión, muerte y destrucción y de cometer todo tipo de brutalidades en el Yemen, entre las que destacan los ataques contra autobuses escolares, bodas y funerales, la destrucción de mezquitas, escuelas y hospitales, la muerte de niños inocentes y el uso de la inanición como táctica de guerra, el Reino de la Arabia Saudita está intentando desesperadamente, mediante la falsedad y la desinformación, desviar la atención de todos los delitos que ha cometido en flagrante contravención del principio básico de la humanidad y las normas del derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario, del que dimana su responsabilidad internacional.

No sorprende que el Reino de la Arabia Saudita acuse de nuevo al Irán, ya que ello se ha convertido en la práctica habitual de los funcionarios del Reino desde que invadieron el Yemen. Es evidente que ninguna campaña de difamación, por amplia que sea, podrá ocultar ni cambiar la realidad. Lo cierto es que el Reino de la Arabia Saudita, valiéndose de todo el apoyo político, logístico y de inteligencia de los Estados Unidos y ciertos países occidentales, y basándose en una percepción claramente errónea y en un error de cálculo patente, ha agredido al Yemen, y la nación del Yemen se está defendiendo ante la agresión, lo que, por supuesto, es un derecho inherente. No hay nación que se quede de brazos cruzados ante sus agresores, y la nación del Yemen no es una excepción.

El Reino de la Arabia Saudita subestimó la valentía y la capacidad defensiva del Yemen hace casi cinco años y vuelve a hacerlo en la actualidad. La ambiciosa política regional expansionista del Reino de la Arabia Saudita —que se manifiesta en los inútiles intentos efectuados recientemente por el país y por su aliado regional para desintegrar el Yemen— y su error de cálculo sobre la capacidad defensiva del Yemen han sumido en una crisis a toda la región. Por consiguiente, en lugar de acusar y culpar a otros, el Reino de la Arabia Saudita debe aceptar la realidad y poner fin a su agresión



contra el Yemen, de manera que se sienten las bases para avanzar en los esfuerzos regionales e internacionales por resolver esta crisis de modo pacífico.

La República Islámica del Irán reitera su tradicional posición de principios de que la crisis del Yemen no tiene solución militar y solamente se puede resolver por medios pacíficos. El derecho a determinar el destino y el futuro del Yemen pertenece exclusivamente al pueblo del Yemen. En consecuencia, la comunidad internacional debería apoyar un proceso político dirigido y asumido como propio por los yemeníes y facilitado por las Naciones Unidas.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* **Majid Takht Ravanchi**  
Embajador y Representante Permanente

---